|  |
| --- |
| ***LAIF City Life***  **Formulario de Consulta al Mercado** |

**Consulta preliminar al mercado para el contrato de elaboración de estudios técnicos en el marco de la iniciativa "*LAIF City Life*" de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo:**

|  |
| --- |
| **Proyectos:**   * Operación Urbana Integral San Salvador 500 |

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) está desarrollando una iniciativa denominada "***LAIF City Life***", apoyada con fondos de la Comisión Europea y destinada a identificar y preparar proyectos de transformación urbana sostenible en ciudades de América Latina. En el marco de la iniciativa, se pondrán a disposición de los gobiernos de las ciudades seleccionadas una serie de estudios, planes y documentos de formulación de intervenciones que sean prioritarias dentro de su planificación urbana, para que su posterior ejecución tenga lugar, al menos en parte, mediante el instrumento de Créditos al Estado (o entidades sub-nacionales) con garantía soberana del FONPRODE (Fondo para la Promoción al Desarrollo), en colaboración con otras entidades financieras europeas acreditadas para tal actividad ante la Unión Europea.

Las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) de la AECID, dependientes de las embajadas de España, en colaboración con las Delegaciones de la Unión Europea, llevaron a cabo a finales de 2020/ principios de 2021 los trabajos correspondientes a la primera ronda de identificación de la Acción, en la que se identificaron 13 programas/proyectos de transformación urbana cuya preparación completa requerirá la elaboración de los correspondientes documentos de formulación. Estas propuestas de intervención fueron presentadas para su análisis, priorización y selección por un Comité de Dirección (CD) compuesto por miembros de la Comisión Europea y AECID. En la primera sesión del CD, que tuvo lugar el 7 de junio de 2021, se seleccionaron 5 de los 13 proyectos, incluida la "Operación Urbana Integral San Salvador 500".

Para la realización de los estudios requeridos en este proyecto, la AECID no dispone de los medios materiales ni personales adecuados, como se acredita en el informe de insuficiencia de medios, ya que es necesaria una especial cualificación que sólo las empresas del sector pueden proveer de una manera eficaz y con la exigencia de una alta profesionalidad que garantice el servicio.

Antes de proyectar un contrato para, en su caso, atender a la necesidad existente, se precisa asesoramiento al amparo del artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El objeto de la consulta es conseguir asesoramiento para resolver la necesidad existente y, en su caso, proyectar correctamente la licitación de dicho contrato.

El plazo de la consulta será de 10 días hábiles a contar desde la publicación de esta en la página web de la OTC de AECID en El Salvador.

|  |
| --- |
| ***Correo de envío de respuestas:***  ***otc.elsalvador@aecid.es*** |

|  |
| --- |
| Sección 1: Tratamiento de datos |

\***Correo Electrónico**:

|  |
| --- |
| Dirección de correo electrónico |

\***Información sobre el tratamiento de los datos**: Antes de proceder con la cumplimentación de este formulario, debemos recabar su consentimiento para la recogida y tratamiento de los datos personales que nos facilite a efectos exclusivos de la presente consulta al mercado.

Consiento

|  |
| --- |
| Sección 2: Identificación |

Si usted es un/a interesada/o en la licitación para este contrato, y cuenta con amplia experiencia en el sector, nos gustaría conocer sus respuestas a las cuestiones planteadas.

**\*¿Cuál es su perfil?**

Elija un elemento.

\***Nombre del/de la profesional o empresa, su página web o CV**

|  |
| --- |
|  |

**\*¿Cuántos años de experiencia tiene en la materia del contrato?**

Elija un elemento.

|  |
| --- |
| Sección 3: Precio |

El precio es un aspecto fundamental del contrato, y debemos estar seguros de que el valor estimado es razonable, actualizado y se ajusta al mercado, para la realización de los trabajos propuestos.

**\* ¿El precio estimado del servicio de redacción de los estudios le parece adecuado?**

Elija un elemento.

\* **En el caso de que haya respondido "NO" en la cuestión anterior, describa los precios, que, a su juicio, serían idóneos, justificándolo.**

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
| Sección 4: Equipo (Recursos Humanos) |

El equipo propuesto para la realización de los trabajos ha sido criteriosamente descrito y tiene que estar compuesto de profesionales que cuenten con la habilitación académica y profesional requerida por las normativas locales y nacionales para la elaboración de los correspondientes estudios.

**\*¿El equipo de profesionales propuesto para el servicio de redacción de los estudios le parece adecuado?**

Elija un elemento.

\* **En el caso de que haya respondido "NO" en la cuestión anterior, describa el equipo de profesionales, que, a su juicio, sería adecuado, justificándolo.**

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
| Sección 5: Tiempo |

El tiempo requerido para la elaboración de los estudios es clave, y debe ajustarse al máximo sin que ello vaya en detrimento de la calidad del producto.

**\* El plazo estimado para la ejecución del servicio de redacción de los estudios le parece adecuado?**

Elija un elemento.

\* **En el caso de que haya respondido "NO" en la cuestión anterior, especifique el plazo, que, a su juicio, sería adecuado, justificándolo.**

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
| Sección 6: Licitación |

Hay una serie de aspectos que pueden ser negociados en esta licitación, que se realizará a través de un "procedimiento negociado en el exterior" de acuerdo con la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (https://www.boe.es/buscar/pdf/2017/BOE-A-2017-12902-consolidado.pdf). Una vez fijados tales aspectos, se deben definir los parámetros de valoración de los mismos.

**\*NEGOCIACIÓN: ¿Qué aspectos técnicos del contrato considera que pueden ser negociables?**

|  |
| --- |
|  |

**\*VALORACIÓN: ¿Qué criterios se podrían valorar para adjudicar el contrato?**

|  |
| --- |
|  |

|  |
| --- |
| Sección 7: Comentarios y sugerencias |

**Si tiene algún comentario al borrador de memoria propuesto, descríbalo aquí en detalle, incluyendo la solución, que, a su juicio, satisfaga la necesidad existente de la forma más idónea.**

|  |
| --- |
|  |

**Por favor comparta sus ideas, sugerencias, consejos o advertencias sobre la propuesta de pliego.**

|  |
| --- |
|  |

**¡Muchas gracias por su colaboración!**